



Asamblea General

Sexagésimo tercer período de sesiones

59^a sesión plenaria

Martes 25 de noviembre de 2008, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. d'Escoto Brockmann (Nicaragua)

En ausencia del Presidente, el Sr. Beck (Islas Salomón), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

de 2008 y las decisiones de la Conferencia de Anápolis siguen sin aplicarse.

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

Tema 15 del programa

La situación en el Oriente Medio

Informes del Secretario General (A/63/361 y A/63/368)

Proyectos de resolución (A/63/L.36 y A/63/L.37)

El Presidente interino (*habla en inglés*): En primer lugar, tiene la palabra el representante de Egipto para que presente los proyectos de resolución A/63/L.36 y A/63/L.37.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en árabe*): Con arreglo a este tema del programa, abordamos la presente situación de conflicto en la región del Oriente Medio, que es consecuencia de la continua ocupación por Israel de los territorios árabes desde 1967 y de su incumplimiento de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de las disposiciones pertinentes del derecho internacional.

Israel sigue ocupando los territorios árabes y palestinos, a pesar de los esfuerzos internacionales y regionales por alcanzar una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina, que es el núcleo del conflicto del Oriente Medio. Nos acercamos al fin

La situación en el Oriente Medio requiere una acción intensa por parte de la comunidad internacional, representada por la Asamblea General, para hacer avanzar las negociaciones sobre el estatuto definitivo en la vertiente palestina y hacer hincapié en la irreversibilidad del proceso de paz. Esto es necesario para poder alcanzar un arreglo justo, amplio y duradero del conflicto árabe-israelí en todas las vertientes sobre la base del principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

En este sentido, la Asamblea General aprueba en esta época del año, con arreglo al tema del programa "La situación en el Oriente Medio", dos proyectos de resolución muy importantes para expresar el rechazo de la comunidad internacional de la continua ocupación de Israel y sus prácticas ilegales en los territorios árabes ocupados.

El proyecto de resolución A/63/L.36 se refiere a la cuestión de Jerusalén. En todas las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad se ha confirmado la necesidad de mantener el estatuto especial de la ciudad y la ilegalidad de cualquier medida adoptada por los sucesivos gobiernos israelíes con el fin de alterarlo antes de la conclusión de las negociaciones sobre el estatuto definitivo.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



El proyecto de resolución A/63/L.37, en el que se aborda la cuestión del Golán sirio ocupado, se confirman la firme decisión y la voluntad de la comunidad internacional de poner fin a la ocupación ilegal por Israel del territorio sirio y de lograr que Israel se retire por completo de las alturas del Golán a la línea del 4 de junio de 1967.

La aplicación de los acuerdos de Anápolis y el logro de un acuerdo de paz llevarán, indudablemente, a la creación de un Estado Palestino viable e independiente, con Jerusalén oriental como su capital, sobre los territorios de la Ribera Oriental y la Franja de Gaza, dentro de un plazo concreto y acordado. También proporcionarán un entorno favorable para lograr un arreglo amplio del conflicto árabe-israelí y poner fin a la ocupación ilegal por Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, incluida Jerusalén oriental, el Golán sirio y las granjas de Shaba'a en el Líbano.

El logro de la paz en la vertiente palestina y un arreglo amplio permitirán el establecimiento de relaciones pacíficas y normales entre los árabes e Israel de conformidad con la letra y el espíritu de la Iniciativa de Paz Árabe, sobre la base de la idea de una retirada completa y del arreglo de la cuestión de los refugiados con un regreso en condiciones de paz plena.

El logro del objetivo de una paz amplia depende del deseo sincero de Israel de alcanzar el arreglo pacífico deseado. Israel debe poner fin a su escalada militar y sus prácticas ilegales en la Ribera Oriental, la Franja de Gaza y el Golán sirio, incluidas todas las formas de castigo colectivo impuestas a la población civil, y expresar la verdadera voluntad política de resolver la cuestión clave del estatuto definitivo en la vertiente palestina. Eso incluye encontrar una solución justa y conveniente de la cuestión de los refugiados sobre la base de la resolución 194 (III).

Asimismo, esperamos que se hagan nuevos avances en la vertiente de paz sirio-israelí, a fin de que se puedan reanudar las conversaciones directas de paz entre las dos partes y que sea posible llegar a un arreglo que lleve a la plena retirada de Israel del Golán sirio ocupado a la línea del 4 de junio de 1967, sobre la base del mandato y los resultados alcanzados en las anteriores rondas de negociaciones.

También esperamos con interés los esfuerzos del nuevo Gobierno de los Estados Unidos para hacer avanzar el proceso de paz en el Oriente Medio y, junto

con los otros miembros del Cuarteto, alcanzar la solución de dos Estados. El Cuarteto tiene la responsabilidad de hacer un seguimiento de la aplicación de la solución de dos Estados, esforzándose para poner fin a la ocupación por Israel de los territorios árabes ocupados desde 1967 y establecer un Estado Palestino independiente que viva junto a Israel en paz y con seguridad.

Tengo el placer de presentar los dos proyectos de resolución con arreglo al tema 15 del programa: el proyecto de resolución A/63/L.36, relativo a Jerusalén, y el proyecto de resolución A/63/L.37, titulado "El Golán sirio".

En el proyecto de resolución A/63/L.36, la Asamblea General reafirmaría que las resoluciones pertinentes de la Asamblea y del Consejo de Seguridad siguen siendo los principales parámetros para el estatuto especial de la Jerusalén oriental ocupada, confirmando la renuncia y el repudio a todas las medidas legislativas y administraciones tomadas por Israel, la Potencia ocupante, para alterar el estatuto jurídico y el carácter de Jerusalén. Además, confirmaría que en toda solución justa y amplia de la cuestión de esta Ciudad Santa se deben tener en cuenta las legítimas preocupaciones tanto de la parte palestina como de la parte israelí, y se deben incluir disposiciones relativas a garantías internacionales encaminadas a garantizar la libertad de creencia y de religión de sus habitantes, evitando los intentos ilegales por Israel de judaizar la ciudad, en grave violación del derecho a la libertad de culto de sus habitantes.

Mediante el proyecto de resolución A/63/L.37, sobre el Golán sirio ocupado, la Asamblea reafirmaría la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad y destacaría su preocupación por el constante incumplimiento de Israel. También confirmaría la aplicabilidad de la Convención de La Haya de 1907 y el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 al territorio sirio ocupado desde 1967, así como la ilegitimidad de la decisión de aplicar leyes israelíes en el territorio y las actividades de asentamiento. También renovararía el llamamiento a Israel para que se retire de las alturas del Golán a la línea de 4 de junio de 1967, reanude las negociaciones de paz directas respecto en la vertiente siria y respete los compromisos asumidos previamente.

Los patrocinadores de los dos proyectos de resolución consideran que es hora de que la comunidad

internacional aborde la compleja situación en el Oriente Medio en un marco regional amplio.

Los pueblos de la región han sufrido durante mucho tiempo el flagelo de la guerra y los desastres causados por la agresión. Aspiran a lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo a largo plazo. Esto no es posible si no existe la decisión internacional de ofrecer el apoyo político necesario para lograr la retirada completa de Israel de todos los territorios palestinos y árabes ocupados, sobre la base del derecho internacional, el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe, la hoja de ruta y todos los parámetros establecidos en los principios de Madrid y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

Por las razones que acabo de señalar, los patrocinadores esperan con interés que todos los Estados Miembros voten a favor de los dos proyectos de resolución, con el fin de expresar la voluntad internacional que acabo de describir y promover los nobles propósitos y principios de la Carta, que han sido apoyados a lo largo de los años por los Estados Miembros.

Sra. Núñez Mordoche (Cuba): Tengo el honor de intervenir ante la Asamblea General en nombre de los 118 miembros del Movimiento de los países No Alineados.

La situación de inestabilidad en el Oriente Medio como resultado de la continua ocupación militar de Israel en el territorio palestino y otros territorios árabes desde 1967 sigue siendo motivo de gran preocupación no sólo para la región, sino para la comunidad internacional en su totalidad.

Desde el año pasado, la situación se ha exacerbado aún más producto de la continua ejecución de políticas y prácticas ilegales por parte de Israel, que incluyen incesantes ataques militares contra la población civil y propiedades palestinas; la construcción ininterrumpida de asentamientos y de un muro en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental; la continua imposición de toda clase de medidas inhumanas e ilegales de castigo colectivo contra la población civil palestina, particularmente en la Franja de Gaza, y la sostenida ocupación del Golán sirio. La situación en el Líbano continúa siendo compleja.

El Movimiento reitera su profundo pesar por el constante sufrimiento del pueblo palestino bajo

la brutal ocupación militar israelí sobre sus tierras desde 1967, hace ya 41 años, y por el hecho de que se le continúan negando sus derechos humanos fundamentales, incluido el derecho a la libre determinación y el derecho de los refugiados palestinos a regresar a su tierra.

El Movimiento hace énfasis en que el principal impedimento para el ejercicio de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino y el logro de una solución de dos Estados para la paz continúa siendo la campaña israelí de asentamientos ilegales. Dicha campaña incluye la confiscación desmesurada de territorios, la construcción y expansión de asentamientos, el movimiento de colonos, la construcción del muro, la construcción de carreteras de circunvalación por las que sólo pueden transitar israelíes y la imposición de un régimen de permisos, así como otras severas restricciones al movimiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental.

Asimismo, el Movimiento muestra su gran preocupación por el aumento de los actos de violencia, acoso e intimidación de los colonos israelíes contra civiles palestinos, sus propiedades y tierras de cultivo, y exhorta a la Potencia ocupante a que tome todas las medidas necesarias para poner fin a la violencia y anarquía de los colonos y a que responsabilice por sus actos a aquellos que cometen crímenes contra la población civil palestina.

El Movimiento reitera su fuerte condena contra todas las actividades de asentamiento y medidas de colonización, incluso dentro y alrededor de la Jerusalén oriental ocupada y en el valle del Jordán, dirigidas a la anexión ilegal de facto de más territorios palestinos. El Movimiento exige la cesación inmediata y total de tales actividades ilegales, el cumplimiento por parte de Israel de todas sus obligaciones en virtud del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, así como el respeto absoluto de sus compromisos en este aspecto en el contexto del proceso de paz.

Por otra parte, en este sentido, el Movimiento condena el flagrante desafío e irrespeto continuos por Israel de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y su violación de la resolución ES-10/15, de 20 de julio de 2004, que reafirma el carácter ilegal de la construcción del muro de separación en la Ribera Occidental y en Jerusalén oriental. El Movimiento continúa seriamente preocupado por la enorme

devastación física, económica y social causada por el muro, que divide el territorio palestino ocupado en cantones aislados y cercados, destruyendo comunidades enteras y separando a Jerusalén oriental del resto del territorio. Exige una vez más a Israel, la Potencia ocupante, que cumpla escrupulosamente sus obligaciones como se refleja en la opinión consultiva y que cumpla con la resolución ES-10/15.

El Gobierno del Líbano se ha esforzado constantemente por estabilizar la situación en su territorio luego de la agresión despiadada y las graves violaciones de Israel contra la integridad territorial y la soberanía del Líbano. El Movimiento reitera su satisfacción por las medidas que el Gobierno del Líbano ha tomado para aplicar la resolución 1701 (2006). El Movimiento acoge también con agrado el despliegue de las Fuerzas Armadas Libanesas a lo largo de las fronteras norte y este del Líbano para garantizar la seguridad y la estabilidad en las fronteras.

El Movimiento continúa profundamente preocupado por las constantes violaciones terrestres y aéreas de la Línea Azul por parte de Israel, en contravención de la resolución 1701 (2006). Exhortamos enérgicamente a Israel a que ponga fin a la ocupación de la porción norte de Ghajar, en el lado norte de la Línea Azul, a que se abstenga inmediatamente de cualquier violación de la soberanía libanesa y de la resolución 1701 (2006) y a que se abstenga de cualquier provocación a las Fuerzas Armadas Libanesas o a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

El Movimiento demanda la pronta solución de la cuestión de las granjas de Shaba'a en total respeto de la integridad territorial libanesa, como se estipula en la resolución 1701 (2006). Exhortamos a todas las partes a cooperar en la protección de los derechos soberanos del Líbano en ese sector y observamos los importantes esfuerzos que lleva a cabo el Secretario General en ese sentido.

El Movimiento es plenamente consciente del enorme reto que enfrenta el Líbano como consecuencia de 1,2 millones de bombas en racimo lanzadas por Israel durante su ataque a ese país. El Movimiento condena una vez más el uso de esas armas por parte de Israel y deplora el número de víctimas que aquéllas traen como consecuencia. El Movimiento exhorta enérgicamente a Israel a que proporcione la ubicación exacta de esas armas mortíferas, así como los mapas de

las minas terrestres que Israel colocó durante su ocupación del sur del Líbano.

El Movimiento felicita al pueblo y a los líderes del Líbano y apoya totalmente el acuerdo alcanzado en Doha el 21 de mayo de 2008. En este sentido, el Movimiento acoge con beneplácito la elección del nuevo Presidente de la República, el establecimiento de un Gabinete de unidad nacional y la aprobación de la ley electoral. Asimismo, el Movimiento recibe con beneplácito la convocación de dos períodos de sesiones de diálogo nacional acerca de las vías de fortalecer la autoridad del Estado sobre todos sus territorios, de manera que se garanticen la soberanía y la seguridad del Estado y del pueblo del Líbano. El Movimiento igualmente acoge el acuerdo sobre la prohibición del empleo de las armas y la violencia como medio para solucionar controversias.

El Movimiento reafirma nuevamente que todas las medidas y acciones que Israel, la Potencia ocupante, ha tomado o está por tomar que pretenden modificar la condición legal, física y demográfica y la estructura institucional del Golán sirio ocupado, así como las medidas de Israel para aplicar su jurisdicción y administración allí, son nulas y carecen de efecto legal alguno.

También reafirmamos que todas estas medidas y acciones, incluida la construcción y expansión ilegales de los asentamientos israelíes en el Golán sirio desde 1967, constituyen una clara violación del derecho internacional, los acuerdos internacionales, la Carta y las decisiones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, y el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, y un desafío para la comunidad internacional.

El Movimiento exige que Israel acate la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad y se retire por completo del Golán sirio ocupado a las fronteras del 4 de junio de 1967.

Los miembros del Movimiento de los Países No Alineados condenan el acto de agresión perpetrado por las fuerzas de los Estados Unidos de América en el Iraq contra la República Árabe Siria el 26 de octubre de 2008 y expresan su profunda preocupación por las consecuencias negativas que esta acción trae para la paz, la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio.

El Movimiento expresa su gran preocupación por el poco progreso en el proceso de paz, que se restableciera luego de la Conferencia de Anápolis en noviembre de 2007 y la reanudación de negociaciones directas y bilaterales entre las partes israelíes y palestinas. A pesar de las negociaciones y reuniones que están teniendo lugar entre ambas partes, la continua puesta en práctica de políticas y prácticas ilegales en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, por parte de Israel y su irrespeto por los compromisos que ha contraído en el proceso de paz siguen obstruyendo y socavando dicho proceso.

El Movimiento exhorta a todas las partes involucradas, incluido el Cuarteto, a realizar los esfuerzos necesarios para promover el proceso de paz y así lograr una paz justa, duradera y abarcadora en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 425 (1978), 1397 (2002) y 1515 (2003) y el principio de territorio por paz. Asimismo, el Movimiento rechaza enérgicamente los intentos de modificar el mandato del proceso de paz y la incesante imposición de medidas y estrategias unilaterales e ilegales encaminadas a imponer una solución unilateral ilegal por parte de Israel, la Potencia ocupante.

El Movimiento de los Países No Alineados reafirma su intención de continuar apoyando y contribuyendo en todo lo posible al logro de una paz justa, integral y duradera en el Oriente Medio, basada en todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los términos de referencia de la Conferencia de Madrid, el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta.

Sr. Al-Murad (Kuwait) (*habla en árabe*): La Asamblea General debate hoy un tema importante de su programa, que guarda una estrecha relación con la paz y la seguridad internacionales.

A pesar de su importancia, la región del Oriente Medio no conoce la estabilidad desde hace muchos decenios, a consecuencia de las guerras que la han azotado y que han agotado su energía y esquilmo sus recursos.

Tal vez la amenaza más destacada contra la seguridad y la estabilidad de la región sea la persistencia de Israel, la Potencia ocupante, en sus políticas y prácticas ilegales. Israel continúa agresivamente su campaña de asentamientos ilegales en los territorios palestinos ocupados, incluida

Jerusalén Oriental, mediante la confiscación de tierras, la construcción y ampliación de asentamientos y el traslado de cientos de miles de colonos israelíes. Por otro lado, los colonos extremistas armados intensifican sus actos terroristas contra civiles palestinos y confiscan ilegalmente sus viviendas, tierras de cultivo y bienes a la vista de las fuerzas de ocupación.

El objetivo es imponer una nueva situación de hecho sobre el terreno a base de cambiar la demografía y el carácter de los territorios palestinos ocupados con el fin de facilitar la anexión de facto de grandes extensiones de terreno. Esta situación supone un obstáculo peligroso al proceso de paz y una violación flagrante de los compromisos claros de Israel.

Últimamente, Israel ha persistido en sus prácticas hostiles, como se puede ver en las campañas diarias de detenciones, asesinatos, derribo de viviendas y cierre de cruces, con la aplicación constante de su política de asedio, castigo colectivo y detenciones arbitrarias. Además, continúa construyendo el muro de separación, a pesar de que la Corte Internacional de Justicia, en su opinión consultiva de 9 de julio de 2004, confirmó que esa construcción es contraria al derecho internacional. La Corte exigió que se dismantelara el muro y que se indemnizara a los palestinos que habían sufrido daños y perjuicios a causa de su construcción.

Todas las prácticas que he descrito son una violación clara y flagrante del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra. Los Estados partes en dicho Convenio deben adoptar las medidas tangibles necesarias para que se cumplan sus disposiciones con arreglo a su compromiso de velar por que Israel respete el Convenio.

El sufrimiento del pueblo palestino en la Franja de Gaza continúa, al tiempo que Israel sigue imponiéndole su asedio y privándole de provisiones. El Alto Comisionado para los Derechos Humanos ha advertido de que Gaza sufrirá una catástrofe humana si el cierre de los cruces continúa, porque se están agotando las provisiones de alimentos y medicamentos. Además, la pérdida de energía eléctrica amenaza con paralizar por completo los hospitales. El OOPS también ha cualificado el asedio de vergonzoso e inaceptable.

Kuwait pide a la comunidad internacional que actúe rápidamente para mitigar el sufrimiento del pueblo palestino trabajando para poner fin al asedio israelí, abrir los cruces y permitir que entren

provisiones de combustible, alimentos y artículos humanitarios para la población de Gaza.

Aunque han transcurrido más de 40 años desde que empezó la ocupación israelí, las condiciones en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, siguen siendo muy graves. Las condiciones humanitarias y económicas se están deteriorando a todos los niveles. El pueblo palestino sigue luchando para alcanzar los derechos inalienables que debería poder ejercer, incluido el derecho a la libre determinación.

En este sentido, Kuwait reitera su compromiso de apoyar la lucha del pueblo palestino para hacer realidad todos sus derechos políticos legítimos mediante la creación de un Estado independiente propio, en su territorio, con Jerusalén como capital. También reafirma que, a menos que el pueblo palestino obtenga sus derechos legítimos de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), así como el principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe, no habrá una solución duradera, general y justa a la cuestión de Palestina, que es el meollo del conflicto árabe-israelí.

Kuwait exige de nuevo a Israel que se retire completamente del Golán sirio ocupado hasta la línea de 4 de junio de 1967, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Recalca que todas las actividades israelíes en el Golán ocupado son ilegítimas y subraya que el hecho de que la ocupación y la anexión del Golán persistan es un auténtico escollo para lograr una paz justa y general en la región.

En cuanto a la cuestión del Líbano, reiteramos el compromiso de Kuwait de apoyar al Líbano y ayudarlo a mantener su seguridad, unidad, integridad territorial e independencia política. También exigimos a Israel que deje de violar constantemente el espacio aéreo y territorio libaneses y que aplique todas las disposiciones de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. Pedimos a la comunidad internacional que ayude y apoye al Gobierno libanés en el ejercicio de su autoridad en todo su territorio.

La Conferencia de Anápolis, auspiciada por los Estados Unidos en noviembre del año pasado con la participación de todas las partes principales, dio un nuevo incentivo para lograr una solución justa,

permanente y general de la cuestión de Palestina. También supuso un resurgimiento importante y serio del empeño por poner fin a la ocupación y crear un Estado palestino antes de finales de este año. Sin embargo, ese plazo está a punto de acabar. Las partes palestina e israelí han sido incapaces de llegar a un acuerdo y posiblemente no lo lograrán antes de que concluya el plazo previsto. No obstante, el proceso de paz no debe detenerse; debe continuar hasta que se logre una solución pacífica, lo antes posible.

Aunque el Estado de Kuwait reitera la importancia de mantener el impulso que se generó en la Conferencia de Anápolis, insiste en la necesidad de hablar sobre todas las vías, incluida la vía libanesa y la vía siria, así como sobre las tres cuestiones fundamentales que la parte israelí debe atender con la máxima seriedad en las negociaciones futuras: Jerusalén, el fin de la construcción de asentamientos y el derecho de los refugiados a regresar, de conformidad con la resolución 194 (III).

El cambio de Gobierno en Israel no debe servir de justificación para paralizar el proceso de negociación. Hasta que se celebren las elecciones generales en Israel en febrero, el actual Gobierno israelí debe continuar negociando con los palestinos para llegar a un acuerdo de paz, que el Gobierno israelí entrante deberá completar, independientemente de sus políticas, ya que no hay más alternativa que seguir dialogando a fin de lograr una paz justa, permanente y general en el Oriente Medio, mediante un compromiso con la solución de dos Estados, a tenor de la cual puedan vivir en condiciones de paz uno al lado del otro.

En los próximos meses se pondrá de manifiesto hasta qué punto la parte israelí se toma en serio la consecución de la paz. Las últimas declaraciones de funcionarios israelíes sobre su voluntad de reconocer la Iniciativa de Paz Árabe no tendrán valor ni una incidencia clara en todo el proceso de paz a menos que vayan seguidas de acciones serias y medidas prácticas sobre el terreno.

Esperamos que la próxima reunión del Cuarteto sobre la paz en el Oriente Medio que se celebrará en Moscú en marzo suponga un avance en el proceso de paz y le confiera un nuevo impulso, con miras a una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Este debate sobre la situación en el Oriente Medio

coincide con el sexagésimo aniversario de *al-Nakba*, la catástrofe Palestina.

Desde 1947 las Naciones Unidas, en particular la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, no han dejado de ocuparse de los múltiples aspectos que presenta la situación en el Oriente Medio. La Asamblea General empezó a examinar el tema del programa relativo a la situación en el Oriente Medio en su vigésimo quinto período de sesiones celebrado en 1970 y ha seguido examinándolo hasta hoy.

En cada período de sesiones la Asamblea ha pedido a Israel que ponga fin a la ocupación de territorio árabe y ha recalcado que todas las medidas que adopta Israel, la Potencia ocupante, en territorio árabe ocupado para imponer su jurisdicción, leyes y administración en Jerusalén y en el Golán sirio son ilegales, están desprovistas de toda legitimidad y están consideradas nulas.

En reiteradas resoluciones y decisiones, la Asamblea se ha conformado a la posición adoptada unánimemente por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 478 (1980), sobre el Jerusalén ocupado, y 497 (1981), sobre el Golán sirio ocupado. En esas resoluciones, el Consejo rechazó la anexión de Jerusalén y del Golán por parte de Israel y consideró la anexión nula y sin ninguna base jurídica.

Siria se ha declarado dispuesta a trabajar por la paz como opción estratégica desde su participación en la Conferencia de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe, anunciada en la cumbre de Beirut de 2002. La Iniciativa es una manifestación inequívoca de la voluntad de los Estados árabes de lograr la paz siempre que Israel demuestre su voluntad de responder a lo que hace falta para conseguir esa paz: principalmente, su retirada de los territorios ocupados hasta la línea de 4 de junio de 1967 y el establecimiento de Jerusalén como capital de un Estado palestino independiente.

En la cumbre celebrada en Damasco el 29 de marzo de este año, los dirigentes árabes reiteraron su determinación de lograr una paz justa y general en la región, basada en el derecho internacional, la Iniciativa de Paz Árabe y los principios de la Conferencia de Madrid. Israel respondió a la Iniciativa Árabe con la invasión de la Ribera Occidental, las masacres de Jenin y Naplusa, el asedio al pueblo palestino indefenso, el asesinato de mujeres y niños, la profanación de lugares de culto, el castigo colectivo y la campaña de tierra quemada en los territorios ocupados.

Israel ha seguido construyendo asentamientos, a pesar de que la comunidad internacional los ha rechazado, y ha continuado erigiendo el muro de separación racista que lo aísla del territorio palestino ocupado en contra de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Además, en 2006 Israel atacó brutalmente al Líbano para dar marcha atrás al progreso hacia la paz y obstaculizar todos los esfuerzos en ese sentido.

El derecho internacional está representado por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y los organismos especializados de las Naciones Unidas, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo y el Consejo de Derechos Humanos, entre muchos otros. Todos han aprobado centenares de resoluciones en las que condenan la ocupación constante de los territorios árabes y piden la retirada inmediata a las fronteras de 4 de junio de 1967. Entre esas resoluciones figuran, por ejemplo, las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 478 (1980), 487 (1981) y 497 (1981). Hay varias resoluciones entre las referencias internacionales que se reconocen actualmente como base para el proceso de paz.

La Asamblea General aprobó la resolución 194 (III) sobre el derecho de los refugiados palestinos a regresar a su patria, así como la resolución 273 (III), en la que se definieron las condiciones para que Israel se sumara a las Naciones Unidas.

La situación en el Oriente Medio y la ocupación ininterrumpida por Israel de los territorios palestinos también fueron una razón directa para la gran diversidad de jurisprudencia que ha quedado consagrada en el derecho internacional. Esa jurisprudencia, que constituye un marco de referencia, dimana de resoluciones como la resolución 3314 (XXIX), en la que se definen los delitos de agresión; la resolución 3263 (XXIX), sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio; la resolución 46/51, sobre las medidas para eliminar el terrorismo internacional; y la resolución ES-10/14, aprobada en 2003, en la que la Asamblea General solicitó a la Corte Internacional de Justicia que emitiera una opinión consultiva sobre las consecuencias jurídicas de la construcción del muro de separación en el territorio palestino ocupado.

Las Naciones Unidas no pueden olvidar en cuántas ocasiones Israel se ha negado a admitir comisiones de investigación de las Naciones Unidas. No podemos tolerar que en tantas ocasiones Israel se haya negado a permitir que los relatores de las Naciones Unidas visiten los territorios árabes ocupados. Las Naciones Unidas tampoco pueden pasar por alto el número de funcionarios de las Naciones Unidas y de efectivos de mantenimiento de la paz que murieron sobre el terreno abatidos por el fuego de las fuerzas israelíes. ¿Cómo pueden olvidar las Naciones Unidas el trato que da Israel a personas que ocupan cargos internacionales destacados, como el Conde Bernadotte, el Obispo Desmond Tutu, el Presidente de Finlandia, el Presidente Carter y los relatores especiales John Ziegler, Richard Falk y otros?

No obstante, la cuestión más importante es si Israel se habría negado a cumplir las decisiones de este órgano internacional si un país influyente no hubiera vetado 44 proyectos de resolución separados en los que se condenaba la ocupación israelí de territorios árabes. Pese a los esfuerzos internacionales, las buenas intenciones y las decisiones difíciles, nada ha puesto fin a la ocupación israelí de los territorios árabes ni ha puesto coto a la guerra, la violencia y la agresión incesantes ni al saqueo de los recursos humanos, económicos y para el desarrollo. Las preguntas que me planteo hoy son: “¿Por qué hemos fracasado así? ¿Quién es el responsable? ¿Qué nos puede sacar de este estancamiento?”

El Presidente de la Asamblea General, Sr. Miguel d'Escoto Brockmann, tenía razón cuando dijo, en su declaración de apertura, que el principal fracaso de las Naciones Unidas era que no se hubiera resuelto la situación de Palestina. Quienes no permitieron que las Naciones Unidas ejecutaran sus decisiones para poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes y palestinos tienen una responsabilidad política y moral, y deben rendir cuentas. Si esos países no hubieran insistido en eximir a Israel del derecho internacional, ese país no habría podido transformar su ocupación militar en una colonización, con la anexión de facto de territorios sirio, libanés y palestino.

La verdad es que, como ha dicho el Presidente Assad, la paz nunca ha sido la principal preocupación de los gobiernos israelíes. Lo único que preocupa a Israel es su seguridad, su propia seguridad; sólo es importante la seguridad de Israel. En su opinión, ésta

sólo puede lograrse a costa de nuestra seguridad y nuestros derechos.

Es ilógico e inaceptable que las Naciones Unidas nos pidan a nosotros, los árabes, que sigamos dando pruebas de nuestra voluntad de paz, pese a que la hemos manifestado en innumerables ocasiones desde la Conferencia de Paz de Madrid, en 1991. Los israelíes deben dar pruebas. Deben demostrar su voluntad de paz, y deben intentar convencernos, a los árabes, de esa voluntad, porque ellos son quienes ocupan nuestras tierras, cometen actos de agresión contra nuestros pueblos y convierten en refugiados a millones de nuestros ciudadanos. No es lo contrario. Cometen todos esos actos y luego piden garantías de protección como medio de extorsionarnos con el objeto de que todavía hagamos más concesiones.

Pese a todo ello, mientras no tiene lugar la retirada de las fuerzas israelíes de nuestro Golán ocupado a las fronteras de 4 de junio de 1967, que es una prioridad para nosotros como nación, hemos emprendido conversaciones indirectas con Israel, con mediación de Turquía, con la esperanza de que, como dijo nuestro Presidente, de ese modo se sienten las bases para emprender negociaciones directas bajo la égida de muchas autoridades internacionales. No obstante, para ello Israel debe tener una verdadera voluntad de responder a los requisitos para lograr la paz. Asimismo, los Estados Unidos deben tener la voluntad de hacer de la paz en el Oriente Medio una prioridad, que vaya más allá de la negligencia y la indiferencia existentes desde hace tanto, que no han hecho sino deteriorar aun más la situación en nuestra región.

Israel sigue ocupando el Golán sirio, y de ese modo desafía las decisiones internacionales, la resolución 497 (1981) y la resolución 62/85 de la Asamblea General, que considera que la ocupación del Golán y su anexión de facto son dos obstáculos para lograr una paz justa y amplia en la región.

Israel sigue saqueando los recursos naturales del Golán, robando nuestra agua y plantando minas terrestres, que han causado heridas a 589 personas, entre ellas 17 niños. Israel sigue enterrando desechos nucleares en el Golán sirio ocupado.

Hemos planteado estas cuestiones graves en las Naciones Unidas y en sus organismos especializados. Seguimos esperando que adopten medidas en el marco

de sus mandatos y de conformidad con la Carta y el derecho internacional.

El 26 de octubre de este año las fuerzas de ocupación estadounidenses en el Iraq, llevaron a cabo un acto de agresión contra Siria. En Bukamal, atacaron un edificio civil al abrir fuego contra trabajadores que se hallaban en el edificio, mataron a ocho civiles sirios e hirieron a uno más. Esa agresión injustificada fue una violación grave de la soberanía de Siria y de los propósitos y principios de la Carta. Demuestra la determinación de la actual Administración de los Estados Unidos de proseguir con sus políticas, que tan sólo han conducido a la destrucción de la región. Esas políticas, que también han atizado los conflictos en nuestra región, han provocado la inestabilidad y el caos.

Siria cree en la legalidad internacional y en recurrir a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad para que esas instituciones puedan asumir sus responsabilidades, y de ese modo evitar que se repitan las violaciones que describí haciendo que el agresor estadounidense asuma su responsabilidad por la muerte de esos sirios inocentes y por el mantenimiento de paz y la seguridad en el Oriente Medio.

Sr. Mubarak (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Hace 61 años, la Asamblea aprobó la resolución 181 (II), que estipula la partición histórica de Palestina y por la que se desplazó a más de la mitad de su población tras haberla desposeído de sus tierras y sus propiedades.

Las injusticias históricas impuestas al pueblo palestino no concluyeron ahí, puesto que las Naciones Unidas reconocieron el Estado que se había creado en el territorio usurpado y privaron de sus derechos a los palestinos, los titulares legítimos de esas tierras. Las violaciones sistemáticas de los derechos humanos prosiguieron y, con ellas, el sufrimiento de los palestinos. La partición coincidió con la aprobación, un año después, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, como si el pueblo palestino no estuviera cubierto por la Declaración. Es una ironía dolorosa que la aprobación de la Declaración coincidiera con *Al-Nakba*, el desplazamiento del pueblo palestino, que se vio privado de todos sus derechos inalienables, sobre todo del derecho a la libre determinación y la independencia nacional.

Los palestinos todavía se esfuerzan por crear su propio Estado independiente en el 22% del histórico

territorio de Palestina. Las autoridades de ocupación redoblan las actividades de asentamiento y conceden permisos para la construcción de asentamientos en el territorio palestino ocupado, sobre todo en Al-Quds Al-Sharif, y pasan por alto los crímenes que perpetran los colonos israelíes contra civiles palestinos en un intento por forzar a los palestinos a abandonar sus tierras y sus propiedades.

Las autoridades de ocupación siguen construyendo un muro de separación racial, que ocupa grandes porciones del territorio palestino, con lo que quedan menos tierras disponibles y menos del 12% de la histórica tierra de Palestina para el pueblo palestino, pese a la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de julio de 2004 y a las resoluciones que aprobó la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones en las que se estipula que la construcción del muro de separación racial es contraria al derecho internacional. Las autoridades de ocupación siguen comportándose como si estuvieran por encima de la ley y menosprecian la opinión consultiva, que dice que los pretextos israelíes para la construcción del muro se basan en acusaciones infundadas relacionadas con la seguridad y que la principal razón de la construcción es que las autoridades de ocupación desean anexionar más tierras y recursos hídricos, así como otros recursos naturales.

El objetivo fundamental del muro de separación es imponer una configuración definitiva a los palestinos y a la comunidad internacional mediante la anexión de los asentamientos en la Ribera Occidental, que equivale a la demarcación unilateral de las fronteras. Ello frustra todo intento de establecer un Estado palestino contiguo y viable, y por consiguiente acaba con toda posibilidad de paz.

El recrudecimiento del sionismo y el terrorismo de Estado de las autoridades de ocupación israelíes contra el pueblo palestino se ponen de manifiesto en el bloqueo de la Franja de Gaza; las campañas de asesinato y las incursiones constantes; la detención de más de 10.000 palestinos, entre ellos centenares de mujeres, niños y ancianos, así como de diversos funcionarios del Consejo Legislativo Palestino; las incesantes incursiones militares en territorio palestino; la política de aterrorizar a los civiles; la confiscación de propiedades y tierras de cultivo y la devastación de los cultivos. Además, la instalación de barreras y de puestos de control dificulta la circulación de ciudadanos palestinos y la entrega de suministros a las

ciudades y las aldeas palestinas. Las acciones son parte de una política sistemática encaminada a reforzar el yugo de Israel sobre el territorio palestino que ocupó en 1967 con miras a hacerse con más territorio y anexionarlo de facto.

El bloqueo constante de la Franja de Gaza pone en peligro todos los aspectos —tanto sociales como económicos o de salud— de la vida de más de 1,5 millones de palestinos. El desempleo se está generalizando, y ahora asciende a más del 70%. Las tasas de pobreza han aumentado hasta el 80%. Eso se suma al desastre ambiental que se cierne sobre la Franja, habida cuenta de la destrucción de los suministros de combustible, la acumulación de desechos y el no abastecimiento de agua potable. Eso es una violación clara del Cuarto Convenio de Ginebra relativo al trato que deben recibir los civiles bajo la ocupación.

Los interlocutores influyentes hacen caso omiso de esos hechos, en particular en el Consejo de Seguridad, ante las posturas desequilibradas y perjudiciales adoptadas por algunos de sus miembros, pese a todos los llamamientos internacionales, las advertencias y las predicciones de una catástrofe humanitaria si la situación persiste. Los más recientes figuran en las declaraciones del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el Secretario General.

Mi delegación pone de relieve los derechos inalienables del pueblo palestino, entre ellos el derecho que tienen todos los refugiados palestinos a regresar a sus hogares, su derecho a exigir la restitución de sus derechos garantizados por las leyes y los instrumentos internacionales y su derecho a adoptar todas las medidas legítimas, incluida la resistencia a la ocupación. Todo intento de equiparar la resistencia a la ocupación israelí con el terrorismo es una tergiversación de los hechos y una negación de la Carta y sus principios.

Ninguna persona razonable puede refutar las intenciones israelíes con respecto a la paz. Después de la Conferencia de Anápolis, las autoridades de ocupación intensificaron su brutal agresión con la matanza del pueblo palestino. Además, redoblaron sus actividades de ocupación, otorgando permisos para construir más asentamientos en Jabal Abu Ghoneim y Jerusalén oriental, inmediatamente después de la

Conferencia de Anápolis. Ello va en contra de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, en las que se exige la cesación inmediata de todas las actividades de asentamiento. Los israelíes llevan a cabo la práctica continuada de imponer un nuevo hecho consumado para complicar todos los esfuerzos dirigidos a lograr una solución justa. Intentan además desviar todo el trabajo realizado por todas las partes del camino a la paz al involucrarlas en crisis nuevas o provocadas. No se intenta reformar las obsoletas situaciones ilegales ni eliminar la nueva realidad.

La paz sólo puede lograrse mediante la retirada total e incondicional de Israel de todos los territorios árabes ocupados en 1967, entre ellos Al-Quds Al-Sharif, el Golán sirio ocupado y el territorio libanés, incluidas las granjas de Shaba'a y la parte septentrional de la aldea de Al-Ghajar, y mediante la creación de un Estado palestino viable e independiente, con Al-Quds como su capital, con fronteras reconocidas en resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Ello hará que el pueblo palestino pueda alcanzar sus derechos inalienables, en particular el derecho de los refugiados a regresar a sus hogares.

Las Naciones Unidas no deben renunciar a su responsabilidad histórica sobre la cuestión de Palestina hasta que se hayan examinado todos sus aspectos. Instamos con urgencia al Consejo de Seguridad, al que se ha encomendado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a que encuentre los medios necesarios para aplicar las resoluciones pertinentes, entre ellas las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002).

El Presidente de la Asamblea estuvo en lo cierto al decir en su discurso inaugural que el mayor fracaso de las Naciones Unidas era su incapacidad para resolver la cuestión de Palestina.

Sr. Maurer (Suiza) (*habla en francés*): En muchos aspectos, la situación en el Oriente Medio se ha beneficiado de acontecimientos alentadores. En particular, Suiza acoge con beneplácito lo sucedido recientemente en el Líbano, sobre todo el Acuerdo de Doha. El anuncio de la apertura de las misiones diplomáticas del Líbano y de Siria en Damasco y en Beirut, respectivamente, así como el restablecimiento de la Comisión sobre Personas Desaparecidas, han dado un impulso adicional al proceso. Las conversaciones de paz indirectas entre Siria e Israel

bajo la égida de Turquía también son un indicio positivo. Instamos a todos los Estados en cuestión a que aprovechen esas oportunidades, que hacen más viables las posibilidades de un futuro pacífico para la región. Suiza, además, acoge con satisfacción los esfuerzos de los países de la región para acoger y proteger a unos 7 millones de refugiados.

No obstante, observamos un deterioro constante de la situación en el territorio palestino ocupado. Observamos con especial preocupación las restricciones más rigurosas que se imponen a la circulación de personas, la ampliación de los asentamientos israelíes, la construcción continuada del muro de separación y la destrucción de viviendas palestinas en la Ribera Occidental por motivos administrativos. Esas medidas causan una fragmentación política y social y obstaculizan el desarrollo económico. Además, debilitan la unidad del territorio palestino ocupado, compuesto por la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental, y la Franja de Gaza, y son obstáculos adicionales para la paz.

Reiteramos nuestro llamamiento para que se ponga fin de manera inmediata a la ampliación de los asentamientos y a la reconstrucción del muro de separación, y para que se desmantelen. Recordamos que el Cuarto Convenio de Ginebra es aplicable en este contexto.

En lo que concierne a Gaza, instamos a las partes a que respeten la cesación del fuego, especialmente evitando el lanzamiento de misiles contra civiles o contra objetivos civiles. Exigimos que se levante inmediatamente el bloqueo, cuyas consecuencias, en especial en el ámbito humanitario, son devastadoras.

Suiza insta a las partes en conflicto a que cumplan escrupulosamente sus obligaciones con respecto a la hoja de ruta, el derecho internacional humanitario y el derecho relativo a los derechos humanos. Los ataques dirigidos contra civiles por ambas partes nos consternan. Los estallidos de violencia constatados entre las comunidades árabe y judía en el norte de Israel y el comportamiento cada vez más violento de algunos colonos demuestran que la falta de una solución del conflicto incrementa la inestabilidad dentro de diversos sectores de la población.

La reconciliación dentro de Palestina es una piedra angular de la construcción del futuro Estado palestino. Acogemos con beneplácito los esfuerzos por lograr un acuerdo sostenible, como los realizados por

Egipto. Alentamos a todas las partes en cuestión a que participen en los esfuerzos en curso en una manera digna de crédito.

La Asamblea, al igual que otros órganos de las Naciones Unidas, se ocupa de forma casi constante del conflicto árabe-israelí. Hemos aprobado numerosas resoluciones. Sin embargo, pese a seis decenios de esfuerzos de la comunidad internacional, sigue sin haber paz ni estabilidad en la región. Los refugiados palestinos siguen viviendo, sobre todo, en campamentos; el territorio palestino está cada vez más fragmentado; e Israel sigue viviendo en condiciones de inseguridad.

Por lo tanto, ha llegado el momento de acabar con esta tragedia. Las soluciones son conocidas, y son posibles. Las repercusiones que tendría su realización en toda la región serían enormes, en lo que se refiere a la vida de las personas, claro está, pero también en las cuestiones sociales, económicas y ambientales. Los frutos de un futuro en el que dos Estados viables coexistan en paz y con seguridad superan en gran medida los esfuerzos necesarios para salir del estancamiento actual.

Sr. Shervani (India) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Presidente por haber convocado este debate sobre una importante cuestión que exige nuestra atención colectiva: la situación en el Oriente Medio. La celebración del debate es oportuna, ya que tiene lugar después de que ayer conmemoráramos el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Como país que cuenta con antiguos vínculos históricos y culturales con todas las comunidades que conforman el Oriente Medio, la India tiene un interés legítimo en la pronta solución del problema que ha acuciado a la región desde la creación de las Naciones Unidas. La India sigue con gran preocupación lo que sucede en las antiguas y sagradas tierras que son objeto de debate. Hemos estudiado con atención los informes del Secretario General sobre la situación en el Oriente Medio (A/63/361) y sobre la solución pacífica de la cuestión de Palestina (A/63/368).

Para la India, el compromiso con la causa palestina fue una de las piedras angulares de nuestra política exterior incluso antes de nuestra propia independencia. Reconocemos que la solución de los problemas en el Oriente Medio empieza por abordar la cuestión de Palestina. No obstante, también somos conscientes de que para lograr una verdadera paz en la

región es preciso que se resuelvan otras cuestiones en las vías pendientes del proceso de paz del Oriente Medio, entre ellas el restablecimiento de otros territorios árabes que siguen ocupados.

En ese contexto, pese a las esperanzas que suscitó la reunión de Anápolis hace casi un año, la falta de progresos reales sigue siendo motivo de gran preocupación. A pesar de los encomiables esfuerzos que se llevan a cabo en la región por solucionar las divisiones de la comunidad palestina, la situación creada por los acontecimientos ocurridos en junio de 2007 persiste.

Observamos con profunda preocupación que Gaza sigue aislada y que la libertad de circulación sigue enfrentando obstáculos en la Ribera Occidental. La ampliación implacable del muro de separación, ante la opinión internacional, y de los asentamientos ilegales en los territorios ocupados acentúan esos problemas. Esas actividades crean nuevos hechos sobre el terreno y nuevas quejas en un conflicto de larga data, y el único efecto que pueden tener es hacer que sea más difícil lograr una solución futura.

Al mismo tiempo, la ampliación de la capacidad de Palestina de proteger las ciudades de la Ribera Occidental va acompañada de un aumento de la violencia perpetrada por los colonos. Todos los actos de violencia —sean quienes fueren sus autores— no hacen más que viciar el ambiente para un diálogo orientado a los resultados basado en la confianza, sin el cual no hay solución posible. Esto no redundará en interés de ninguna de las partes, ya que es difícil para ellas asumir los compromisos necesarios para resolver las cuestiones clave relativas a un Estado palestino independiente, soberano y viable, a una solución al problema de los refugiados y a la cuestión de Jerusalén.

Al mismo tiempo, siguen sin resolverse varias de las cuestiones esenciales relativas a la ocupación de otros territorios árabes en el Líbano y en el Golán sirio. Ello también acrecienta el sentimiento de frustración y desesperación dentro de los Estados afectados. Esas cuestiones pueden provocar repercusiones inmediatas y a largo plazo en la vida de las personas, con la posibilidad de atizar aun más una situación ya de por sí explosiva.

Por esa razón, la India exhorta con insistencia a todas las partes a evitar la violencia y hacer gala de moderación. Con demasiada frecuencia ha estallado la violencia, exacerbando el sufrimiento y las penurias en

la región, con profundas repercusiones en todo el mundo.

Está claro que la comunidad internacional tiene un interés inmediato en una solución amplia y pacífica de los problemas que acucian al Oriente Medio. En las circunstancias actuales, la posibilidad de crear un Estado de Palestina soberano, viable e independiente parece difícil. Sin embargo, la comunidad internacional está comprometida a hacerlo, por medio de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003).

Nuestro compromiso colectivo sólo tendrá peso si, de consuno, nos esforzamos por velar por que todas las partes en el conflicto cumplan sus compromisos en virtud de la hoja de ruta. Por lo tanto, exhortamos al Cuarteto a que haga mucho más por llevar el proceso de paz hacia el resultado deseado lo antes posible. La India sigue apoyando una solución política, sobre la base de la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe, que siguen siendo los principales marcos para un acuerdo que cuentan con un amplio apoyo.

Si bien la solución de la tragedia de Palestina, que ha durado ya seis decenios, repercutirá de manera importante en la situación en el Oriente Medio, como ya indiqué, para alcanzar la paz en el Oriente Medio también es necesario avanzar en otros aspectos del proceso de paz. La India observa con satisfacción los esfuerzos regionales encaminados a reanudar el proceso de las negociaciones en las vías siria y libanesa, y elogiamos, en particular, los esfuerzos facilitados por Turquía para revitalizar la vía sirio-israelí. Esperamos con interés que se resuelva rápidamente, por medio del diálogo, la ocupación de larga data del Golán sirio, solución con la que se compromete la Asamblea General todos los años.

Al mismo tiempo, la India reconoce los avances importantes de los países de la región al brindar asistencia para resolver el enfrentamiento político dentro del Líbano a principios de este año. Ese esfuerzo encomiable fue un paso esencial para hacer que el Líbano retome el camino de la estabilidad y el desarrollo económico. Encomiamos a Qatar por el papel desempeñado a ese respecto.

También acogemos con beneplácito la decisión de establecer relaciones diplomáticas entre Siria y el Líbano como una medida positiva al garantizar el apoyo regional a la estabilización del Líbano. En los

próximos meses será esencial que la comunidad internacional respalde las medidas positivas adoptadas desde la elección de un Presidente de la República Libanesa, entre otras cosas mediante la ampliación de la asistencia en el fomento de la capacidad gubernamental para reafirmar por completo su autoridad en todo el territorio libanés. Queda mucho por hacer, pero confiamos en la sabiduría y la determinación del pueblo libanés para asegurar que nunca se repita su trágico pasado.

Al mismo tiempo, es importante que la comunidad internacional ayude a abordar otras cuestiones utilizadas como medios para que puedan prosperar estructuras paralelas de autoridad. Para ello es fundamental que todas las partes en cuestión cumplan de manera íntegra sus compromisos en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, así como los procesos iniciados de conformidad con las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006) del Consejo de Seguridad en particular. La práctica de citar las acciones de otras partes como excusa para no cumplir esos compromisos sólo perjudica al Gobierno del Líbano, lo cual no beneficia a ninguna de las partes.

El ejemplo más claro del axioma de que toda paz es indivisible es la situación en el Oriente Medio. En nuestro mundo interconectado, no podemos permitir que la tragedia del Oriente Medio se siga enconando como lo ha hecho durante decenios. Tenemos la oportunidad de llegar, de consuno, a una solución justa y duradera en las diversas vías que, relacionadas entre sí, constituyen el problema del Oriente Medio. Debemos aprovechar esta oportunidad, en aras de nuestro interés colectivo, de manera que hagamos realidad la visión de un Estado palestino independiente, viable y soberano, que conviva en paz con Israel, y un Oriente Medio cuyos países que lo constituyen vivan en paz entre sí y con el resto del mundo.

Sr. Wetland (Noruega) (*habla en inglés*): La experiencia nos enseña que debemos ser cautos cuando se trata de las expectativas relativas al conflicto israelo-palestino. Sin embargo, no podemos dejar de acoger con beneplácito el hecho de que las partes parecen estar manteniendo negociaciones serias tras Sharm el-Sheikh.

Para poder avanzar, ambas partes deben cumplir sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta, así como abstenerse de llevar a cabo actos que se anticipen al

logro de una solución integral. Ello significa que la actividad constante de asentamientos se debe detener y se debe dismantelar el muro de separación en la Ribera Occidental. Éste socava la perspectiva de un Estado palestino viable. Además, debe cumplirse el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso.

Las negociaciones se beneficiarían de las mejoras concretas sobre el terreno: mejoras concretas en la vida de los palestinos y un aumento real de la seguridad de los israelíes. Sin esas fuentes de esperanza, corremos el riesgo de que se pierda el apoyo popular en ambas partes. Las expectativas son elevadas. Si no se hacen realidad, podríamos enfrentar reveses políticos y violencia constante. No debemos permitir que eso ocurra.

La situación en la Franja de Gaza es crucial. Enfrentamos una situación económica y social extremadamente preocupante. La mayor parte de la población en la Franja de Gaza depende de la asistencia alimentaria de las Naciones Unidas. Los costos que entraña proporcionar asistencia alimentaria aumentan. La cantidad de bienes humanitarios que se permite introducir en la Franja de Gaza aún es insuficiente.

Las restricciones israelíes tienen un efecto devastador para las perspectivas de realizar actividades económicas. Exhortamos a Israel a que alivie dichas restricciones a la circulación de los bienes que necesita la población. Los israelíes deben abstenerse realmente de aplicar medidas punitivas contra una población entera.

Aun más preocupantes son los cambios drásticos en la economía mundial. Quizás más que en ninguna otra parte, la economía palestina es vulnerable a los efectos de la crisis económica. Un deterioro aun mayor de la situación económica y social de los palestinos —sobre todo en la Franja de Gaza— podría menoscabar aun más los esfuerzos de paz. Por ese motivo, la comunidad internacional debe asumir sus compromisos. Es la manera de favorecer el fin del conflicto y la creación de un Estado palestino.

Noruega ha contribuido con 137 millones de dólares destinados al territorio palestino en 2008. Pese a la crisis financiera, recientemente hemos prometido mantener nuestro apoyo al mismo nivel en 2009 y 2010. Queremos decir a otros donantes que este no es el momento de recortar la asistencia.

Como Presidente del Comité Especial de Enlace, Noruega ha destacado la relación que existe entre el apoyo financiero externo y los resultados políticos. En la reunión del Comité celebrada en Nueva York en septiembre pasado, todas las partes —Israel, la Autoridad Palestina y los donantes— confirmaron su compromiso político constante con la construcción de un Estado palestino. En 2008 el Comité consiguió movilizar 1.800 millones de dólares para complementar el presupuesto palestino. Se estima que el presupuesto palestino necesita una contribución de 1.300 millones de dólares para 2009.

Un proceso de paz requiere unidad de propósito por ambas partes. Si no se supera la división interna palestina, resulta difícil imaginar la conclusión de un tratado de paz, y aun más difícil su aplicación, entre todos los palestinos. Por ese motivo es tan importante el papel de Egipto, ya que trata de facilitar la reconciliación palestina y fomentar la calma en la Franja de Gaza y el sur de Israel.

Elogiamos el papel positivo de los agentes regionales para contribuir a la solución pacífica del conflicto. La Iniciativa de Paz Árabe representa una promesa. Requerirá dolorosas concesiones de todas las partes, pero el precio de la paz merecerá la pena en cada etapa.

Sr. Çorman (Turquía) (*habla en inglés*): Turquía se suma a la declaración formulada por Francia en nombre de la Unión Europea. Por lo tanto, seré breve.

Si bien vivimos un comienzo de año turbulento en el Oriente Medio, los acontecimientos que siguieron demostraron, una vez más, la resistencia de la región. Ahora tenemos motivos para mirar hacia el futuro con optimismo. La perspectiva de estabilidad permanente en el Líbano que representa el Acuerdo de Doha, el arreglo alcanzado el verano pasado para poner fin a las hostilidades con respecto al sur de Israel y la Franja de Gaza, así como las conversaciones indirectas que mantienen Siria e Israel en Estambul son pasos importantes que representan buenos presagios para el futuro de la región.

Sin embargo, aún quedan desafíos por enfrentar. La situación actual en la frontera entre Israel y la Franja de Gaza, así como en sus alrededores, es motivo de preocupación para todos nosotros. Tampoco las actividades de asentamiento de Israel en la Ribera Occidental y en Jerusalén oriental ni la construcción del muro de separación contribuyen en absoluto al

proceso de paz, y contravienen las obligaciones de Israel en virtud de la hoja de ruta.

A medida que entramos en un nuevo período en el Oriente Medio, resulta fundamental que ninguna parte adopte medidas que puedan socavar el proceso de paz y anticiparse al resultado de las negociaciones sobre el estatuto definitivo. Las preocupaciones de Israel en materia de seguridad deben ser atendidas y los israelíes deben ocuparse de la situación humanitaria en la Franja de Gaza.

En estos momentos debemos centrarnos en el proceso de paz. Debemos examinar las maneras de aprovechar al máximo la calma relativa y los esfuerzos en curso en las diferentes vías en la región. Debemos trabajar para crear un entorno aun más favorable para las conversaciones de paz en todas las vías, e instamos a las partes a que ejerzan la máxima moderación. Mientras tanto, apelamos a todos los dirigentes de Palestina para que aúnen esfuerzos en aras de la paz.

El Gobierno de Turquía continúa contribuyendo al proceso de fomento de la confianza y al aumento de la interacción entre israelíes y palestinos a través de varios proyectos conjuntos, así como atendiendo las necesidades del pueblo palestino.

Acogemos con satisfacción los importantes avances en el Líbano en cuanto a la aplicación del Acuerdo de Doha. Estamos convencidos sinceramente de que el futuro que aguarda al Líbano es mucho más brillante. El coraje y la resistencia del pueblo del Líbano seguirán promoviendo los recientes acontecimientos positivos y contribuirán a que se siga avanzando. Como siempre, Turquía está dispuesta a contribuir a la estabilidad, la seguridad y la prosperidad del Líbano.

También observamos con reconocimiento el establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Líbano y Siria, lo cual supone un hito positivo no sólo para esos países, sino también para la totalidad de la región.

Turquía cree en una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Turquía no cejará en sus esfuerzos por lograr la paz en la región, sobre la base de un arreglo de dos Estados. Ahora que atravesamos un período crucial en el Oriente Medio, la única alternativa es centrarse en el proceso político y hacerlo avanzar con determinación, al tiempo que mantenemos la moderación ante los desafíos.

Sr. Zhang Yesui (China) (*habla en chino*): En el primer aniversario del comienzo del proceso de Anápolis, la situación en el Oriente Medio se encuentra una vez más en una encrucijada.

Durante el pasado año, desde la celebración de la Conferencia de Anápolis y la Conferencia Internacional de París sobre la asistencia a Palestina, se han producido avances positivos en relación con la cuestión del Oriente Medio. Los dirigentes palestinos e israelíes han celebrado varias rondas de conversaciones directas, y los grupos de negociación de ambas partes han estado en estrecho contacto. La comunidad internacional ha realizado grandes esfuerzos a favor del proceso de paz.

Si bien en las conversiones israelo-palestinas no se han obtenido los resultados esperados, la cuestión principal del estatuto definitivo ha sido examinada en profundidad y de manera sincera. Ello ayudará a las dos partes a salvar las diferencias entre sus posiciones y sentar las bases del plan de arreglo definitivo.

Estamos firmemente convencidos de que las conversaciones políticas son el único enfoque correcto de la cuestión del Oriente Medio. En la situación actual, las partes israelí y palestina deben mantener su confianza en la celebración de conversaciones de paz en todas las vías. Hemos tomado nota de la declaración formulada a principios de este mes por el Cuarteto. Esperamos que, ante las nuevas circunstancias, las partes palestina e israelí mantengan los mecanismos para la celebración de conversaciones y negociaciones y traten de dar un nuevo impulso a las conversaciones.

Esperamos que las partes palestina e israelí superen las dificultades y la injerencia sobre la base del principio de territorio por paz y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, alcancen resultados sustantivos sin demora, establezcan un Estado palestino independiente lo antes posible y cumplan el objetivo dos Estados —Palestina e Israel— que vivan en paz uno junto al otro.

A China le preocupa profundamente la grave situación de seguridad y humanitaria en Palestina, así como el nuevo estallido reciente de conflictos violentos en la Franja de Gaza y el rápido deterioro de la situación humanitaria. Instamos a Israel a que responda de manera activa a los llamamientos de las Naciones Unidas y a que permita sin demora ni obstáculos el acceso de los suministros humanitarios a la Franja de Gaza.

La continua construcción por Israel de asentamientos en la Ribera Occidental no sólo viola las obligaciones de Israel en virtud del derecho internacional, sino que tampoco coadyuva a garantizar la propia seguridad de Israel.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que continúe prestando todo tipo de asistencia a Palestina. Además de aliviar la situación humanitaria, la comunidad internacional también debe ayudar firmemente a Palestina a fortalecer su fomento de la capacidad y a acelerar su desarrollo económico.

Las conversaciones relativas en las vías siria y libanesa también constituyen un componente importante del proceso de paz en el Oriente Medio. Durante el año transcurrido, Siria e Israel han celebrado varias rondas de conversaciones indirectas, con la mediación de Turquía. La situación relativa a la vía sirio-israelí y la vía líbano-israelí sigue siendo estable en general. Esperamos que en ambas vías se continúe por el camino de las negociaciones pacíficas a fin de alcanzar una solución integral de la cuestión del Oriente Medio.

China siempre ha participado en el proceso de paz del Oriente Medio. Apoyamos y participamos activamente en todos los esfuerzos de la comunidad internacional en aras de la paz, la estabilidad y el desarrollo de la región del Oriente Medio. Abogamos por un papel aun mayor de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad. China continuará trabajando con el resto de la comunidad internacional y desempeñando una función constructiva para lograr una solución amplia, justa y duradera de la cuestión del Oriente Medio.

Sr. Al-Allaf (Jordania) (*habla en árabe*): El Oriente Medio sigue haciendo frente a importantes desafíos como resultado de la falta de progresos en la solución de los principales problemas que sufre la región. Un arreglo justo de la cuestión de Palestina, centro de los problemas del Oriente Medio y mundiales, contribuirá a resolver los problemas y conflictos de la región.

Es lamentable que este año finalice sin que se vean cumplidas las aspiraciones legítimas del pueblo palestino y de otros pueblos del Oriente Medio de establecer un Estado independiente del pueblo palestino en su territorio nacional. El proceso político podría perder el impulso generado por la Conferencia de Anápolis como resultado de varios acontecimientos

políticos relacionados con las partes en el proceso de paz. La pérdida de dicho impulso despojaría al proceso de su credibilidad y supondría un contratiempo para los esfuerzos por lograr una paz duradera, justa y amplia.

Debemos mantener el proceso de paz en el buen camino. Todas las partes deben mantener contactos positivos y eficaces. La parte israelí debe adoptar medidas de fomento de la confianza que mejoren la situación humanitaria sobre el terreno, como la apertura de los cruces fronterizos, la puesta en libertad de detenidos, el fin de la construcción de asentamientos y de la violencia de los colonos y la reducción de las restricciones a la libertad de circulación de personas, bienes y asistencia humanitaria hacia Gaza y dentro de Gaza, a fin de dar una oportunidad para que crezca la economía palestina.

La deseada paz generará progreso y desarrollo en la región y mejorará la posición de las fuerzas de moderación ante el extremismo. Renovará la bases de la cooperación entre todas las partes.

Durante decenios, Jordania se ha ocupado de los problemas de la región sobre la base de su convicción de que se pueden alcanzar soluciones justas por medios pacíficos de manera que se respeten los derechos de todos, y a partir de su convicción de que el poder militar y las soluciones unilaterales sólo exacerbarán el sufrimiento de la población y amenazarán la paz y la estabilidad regionales e internacionales.

Jordania, bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Abdullah II, sigue trabajando a todos los niveles a fin de movilizar el apoyo necesario para que avancen las negociaciones entre israelíes y palestinos y para alcanzar un acuerdo de paz en el que se establezca un Estado palestino contiguo, independiente y viable, con Jerusalén oriental como su capital, en los territorios palestinos ocupados desde 1967. De este modo, la paz se basaría en los derechos legítimos del pueblo palestino — sobre todo el establecimiento de un Estado palestino en territorio nacional de conformidad con la solución de dos Estados que se menciona en la hoja de ruta.

Hoy reiteramos el llamamiento de Jordania para que la comunidad internacional aproveche la oportunidad histórica que ofrece la Iniciativa de Paz Árabe para poner fin a la lucha y reemplazarla por una paz duradera, justa y amplia, a fin de lograr la seguridad en toda la región. La iniciativa es una base para tratar todos los aspectos del conflicto árabe-israelí.

Los asesinatos selectivos de víctimas inocentes es totalmente inaceptable. Tales actos sólo sirven para erosionar los esfuerzos que se realizan en pro del proceso de paz, a la vez que aumentan las posibilidades de violencia, lo que conduce a más odio, muerte, destrucción y extremismo. Poner fin a la violencia y lograr la paz no es responsabilidad de una parte sin serlo de la otra. La comunidad internacional debe abordar este problema de una manera equilibrada tanto en lo que respecta a la parte israelí como a la parte palestina, a fin de que se cumpla el requisito esencial de esta etapa.

Cuando todas las partes interesadas tratan de poner fin al conflicto, Israel continúa sus prácticas ilícitas, confiscando tierras y cambiando la situación de hecho por medio de los asentamientos, la construcción del muro de separación y la modificación de la situación en Jerusalén. Todos esos actos constituyen una violación flagrante del derecho internacional, de los principios de legitimidad internacional y de las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra. Jordania rechaza estas nuevas medidas israelíes, que buscan la creación de una nueva situación de facto, sobre todo en Jerusalén.

El mundo contempla en silencio el sufrimiento y el deterioro de la situación en la Franja de Gaza debido al castigo colectivo impuesto a los palestinos, incluidos mujeres, niños y ancianos. Gaza está experimentando un agudo deterioro del suministro de productos y medicamentos, así como un notable incremento del desempleo. La situación humanitaria es inaceptable. Nuestros hermanos enfrentan la escasez de suministros médicos básicos y el deterioro de los servicios de salud.

El pueblo palestino está viviendo en condiciones económicas y sociales trágicas que son contrarias a los valores de la justicia y la conciencia humana. Instamos a la comunidad internacional, que tiene obligaciones de índole jurídica y humana, a apoyar a nuestros hermanos en Palestina, a prestarle con urgencia la asistencia humanitaria que necesitan y a poner fin a su sufrimiento. Israel debe abrir los cruces fronterizos hacia Gaza y permitir que la asistencia humanitaria llegue allí inmediatamente. De lo contrario, esta situación desencadenará una catástrofe humanitaria.

Jordania, bajo la dirección de Su Majestad el Rey, está haciendo todos los esfuerzos posibles y activa sus contactos en la comunidad internacional para poner fin al sufrimiento del pueblo palestino, así como para

prestar la asistencia que mejore las condiciones de vida y evite un mayor deterioro de la situación. El Organismo Jordano Hachemita de Asistencia y Socorro, por instrucciones de Su Majestad el Rey, ha enviado 242 caravanas de asistencia humanitaria y médica para aliviar el sufrimiento del pueblo palestino en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza.

Jordania también hace hincapié en la necesidad de que el pueblo palestino esté unido en estos momentos cruciales y difíciles para poder hacer realidad sus aspiraciones de establecer un Estado independiente. En este sentido, Jordania apoya plenamente la legitimidad palestina, que está representada por la Autoridad Nacional Palestina y su Presidente, el Sr. Mahmoud Abbas. Por consiguiente, insta a la comunidad internacional a apoyar al Sr. Abbas y a los dirigentes palestinos en sus esfuerzos por establecer un sistema político democrático, mejorar las instituciones nacionales palestinas y construir instituciones, incluidas las instituciones de seguridad, que rindan cuentas y sean transparentes.

La comunidad internacional debe apoyar los planes de reforma y desarrollo elaborados por la Autoridad Palestina y proveer la financiación necesaria para reintegrar y desarrollar la economía palestina, así como para reconstruir sus instituciones. El estado de la economía palestina es una condición muy importante para la paz. El pueblo palestino necesita asistencia para reconstruir su economía. El principal desafío es crear una economía que provea nuevas oportunidades de trabajo y atraiga nuevas inversiones. La asistencia humanitaria y para el desarrollo no tendrá resultados tangibles si no se eliminan los cierres y las restricciones a la circulación de los palestinos, para que la economía se revitalice y la prestación de socorro y la asistencia sean más eficaces.

Jordania apoya todos los esfuerzos por lograr una paz justa, duradera y amplia, que tenga como base las decisiones adoptadas en las cumbres árabes, el mandato de Madrid y las resoluciones internacionales pertinentes, y por poner fin al conflicto árabe-israelí en todas sus vertientes.

Para concluir, Jordania reitera su apoyo al Líbano y el respeto de su soberanía y su estabilidad. Nuestro apoyo a ese país hermano y al Presidente Michel Suleiman continuará, a fin de preservar la soberanía y la integridad territorial de ese país.

Sr. Hill (Australia) (*habla en inglés*): Me complace hacer uso de la palabra en el día de hoy para abordar este importante tema y presentar la perspectiva australiana respecto de la situación en el Oriente Medio.

El Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, Sr. Stephen Smith, se reunió recientemente con los dirigentes israelíes y palestinos para reafirmar el firme compromiso del Gobierno de Australia con el proceso de paz del Oriente Medio. En Israel y en los territorios palestinos escuchó a ambas partes expresar su firme compromiso con la paz y la continuación de las negociaciones iniciadas el año pasado en Anápolis.

Al igual que en 1947, cuando Australia apoyó la propuesta de establecer dos Estados separados, uno judío y otro palestino, Australia está hoy comprometida con la solución de dos Estados en el conflicto israelo-palestino. Australia desea que el pueblo de Israel pueda disfrutar de una existencia normal y pacífica, en un Oriente Medio que reconozca su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Además, deseamos ver a los palestinos hacer realidad su derecho a un Estado independiente, democrático y viable, así como a vivir, también en paz y con seguridad.

En la Conferencia de Anápolis, celebrada el año pasado, los líderes israelíes y palestinos emprendieron un camino de negociaciones que prometía llegar a una solución justa y duradera. Australia reconoce y encomia la determinación demostrada por las partes que trabajaron en cooperación a lo largo del pasado año en un diálogo significativo y sustantivo. En particular, acogemos con beneplácito el compromiso contraído por las partes con el Cuarteto el 9 de noviembre respecto a la realización de negociaciones dinámicas, fluidas y continuas a fin de lograr un tratado de paz que resuelva todas las cuestiones pendientes.

Australia apoya firmemente los esfuerzos de las Naciones Unidas para fomentar la paz en el Oriente Medio. Encomiamos al Cuarteto por la asistencia que ha brindado a las partes en sus negociaciones bilaterales. Sin embargo, como reiteró el Cuarteto en Sharm el-Sheikh, el 9 de noviembre, a todos nos incumbe asistir a las partes en la controversia para aprovechar las oportunidades que hoy se presentan.

Australia desea desempeñar su papel. En diciembre del año pasado Australia anunció que duplicaría su programa de asistencia a los territorios

palestinos en 2008. Una parte importante de esa contribución, que se ha venido aportando desde hace mucho, se destina al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Australia se enorgullece de formar parte de la junta consultiva del OOPS y encomia la valiosa labor humanitaria que el Organismo realiza cotidianamente en apoyo del pueblo palestino.

También reconocemos que un Estado palestino viable requerirá instituciones sólidas y eficaces. Encomiamos los esfuerzos de la Autoridad Palestina para fortalecer sus instituciones políticas y de seguridad, y seguimos comprometidos a darles nuestro apoyo. Durante su visita, el Ministro de Relaciones Exteriores de Australia anunció la entrega de una contribución adicional de 7,5 millones de dólares al Plan de Reforma y Desarrollo Palestino.

Australia también continuará prestando apoyo práctico al proceso de paz, incluso mediante la contribución, que venimos haciendo desde hace mucho tiempo, al Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua y a otras operaciones de mantenimiento de la paz en la región.

Por su parte, Australia acoge con beneplácito la renovación del compromiso que hicieron por las partes en Sharm el-Sheikh de cumplir sus respectivas obligaciones en virtud de la hoja de ruta para la paz. Al cumplir sus obligaciones, ambas partes pueden crear las condiciones necesarias para alcanzar progresos reales.

Los dirigentes palestinos deben luchar contra el terrorismo y promover un entorno de tolerancia en el que se ponga fin a la violencia palestina contra Israel. De igual modo, Israel debe fomentar la confianza mediante la suspensión de las actividades de asentamiento. Ambas partes deben respetar los derechos humanos y el derecho internacional, y deben hacer todo lo posible para proteger a los civiles.

Australia reconoce la importancia de la Iniciativa de Paz Árabe, propuesta originariamente por Su Majestad el Rey Abdullah de la Arabia Saudita, como una base para los debates sobre una paz amplia entre Israel y sus vecinos. Acogemos con beneplácito el interés renovado que suscita esta iniciativa. Encomiamos el papel positivo que ha desempeñado Egipto, incluso como mediador en una cesación del fuego en Gaza. También celebremos los esfuerzos de Turquía en la facilitación de las conversaciones

indirectas entre Israel y Siria, un elemento muy importante para el logro de una paz más amplia.

Esos esfuerzos contrastan mucho con lo que hacen aquellos que siguen socavando el proceso de paz por medio del terrorismo, el extremismo y la intolerancia. Hamas, con su violento ascenso al poder en Gaza, su rechazo de los principios del Cuarteto y su negación a reconocer a Israel, no hace nada por ayudar al pueblo palestino. Instamos a Hamas a poner en libertad sin condiciones y sin más demoras a Gilad Shalit.

En lo que respecta al Líbano, Australia acoge con beneplácito el acuerdo alcanzado en Doha en mayo, que representa un compromiso de los dirigentes libaneses de hacer frente a sus diferencias políticas por medio del diálogo, no de la violencia. La elección del Presidente Suleiman fue un paso importante y positivo, al igual que la ley que creó las condiciones para la celebración de elecciones en 2009. Australia se mantendrá firme en su apoyo a la soberanía, la independencia política y la unidad del Estado libanés. Reiteramos nuestro llamamiento a Hezbollah para que rechace el terrorismo y deponga las armas, de conformidad con la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad.

Australia también acoge con beneplácito la decisión de Siria de establecer relaciones diplomáticas con el Líbano y de emprender conversaciones de paz directas con Israel. Sin embargo, a Australia le sigue preocupando la información que indica que Siria lleva a cabo actividades nucleares no declaradas, e insta a Siria a prestar la máxima cooperación y a actuar con la mayor transparencia respecto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para que éste pueda completar su evaluación.

Lamentablemente, no hemos recibido ninguna señal positiva del Irán. Eso también es importante para lograr un Oriente Medio estable y pacífico. Sin embargo, todo parece indicar que el Irán está ayudando muy poco al logro de ese objetivo, tal como lo demuestra la reiterada y atroz retórica antisemita de su Presidente, incluso en la Asamblea General el 23 de septiembre; su colaboración con organizaciones terroristas que atacan a Israel y su incumplimiento de todas sus obligaciones con el OIEA y de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Tanto los israelíes como los palestinos han pedido a la comunidad internacional que apoye sus esfuerzos, por medio de la creación de un entorno propicio para la

paz, la no violencia y la solución de dos Estados. El Cuarteto nos ha instado a todos a prestar apoyo diplomático y político y asistencia para la creación de las instituciones necesarias para un futuro Estado palestino. Australia responderá a esos llamamientos.

Sr. Okuda (Japón) (*habla en inglés*): El Japón acoge con beneplácito esta oportunidad de dirigirse a la Asamblea General para tratar la situación en el Oriente Medio.

Si bien somos plenamente conscientes de los desafíos que enfrenta el proceso de paz en el Oriente Medio, consideramos como señales positivas los compromisos contraídos por las partes en sus recientes exposiciones informativas al Cuarteto. Encomiamos al Presidente Abbas y al Primer Ministro Olmert por sus incansables esfuerzos por lograr la paz en la región. El Japón considera que la continuación de negociaciones directas entre los israelíes y los palestinos es esencial para allanar el camino hacia una paz duradera. Junto a la comunidad internacional, estamos dispuestos a dar nuestro apoyo al proceso.

Sin embargo, no debemos pasar por alto las difíciles condiciones que imperan sobre el terreno. Estamos profundamente preocupados por la grave situación humanitaria que existe sobre el terreno, particularmente en Gaza. Las actividades de asentamiento en la Ribera Occidental no se han detenido como esperábamos. Las restricciones a la circulación tienen una repercusión adversa en los medios de vida de las personas comunes y corrientes, lo que, como resultado, ha generado entre muchos palestinos un profundo sentimiento de frustración e, incluso, de resentimiento hacia el proceso de paz. Los actos de violencia no serán la solución. No hay nada más importante que garantizar un entorno seguro para que tanto los israelíes como los palestinos puedan vivir libres de temor.

Debemos mantener nuestro espíritu de esperanza y de respeto mutuo. En este sentido, en noviembre fuimos testigos de un momento histórico en la Asamblea General. Varios Jefes de Estado y de Gobierno concurren a la reunión de alto nivel sobre una cultura de la paz, que fue inaugurada por el Rey Abdullah de la Arabia Saudita. Durante la reunión, escuchamos repetidos llamamientos para que se promueva la paz mediante el diálogo y la comprensión mutua. Sinceramente esperamos que, como señaló el Presidente Peres de Israel, esos llamamientos se

conviertan en la voz preponderante de toda la región y de todos los pueblos.

Un acuerdo amplio que aborde todas las principales cuestiones, tales como las fronteras permanentes, Jerusalén, los arreglos de seguridad, los refugiados y los recursos hídricos, no sólo es un fin en sí mismo, sino también el comienzo de la estabilidad y la prosperidad en el Oriente Medio. Sin embargo, somos bien conscientes de que para ello se requerirán en todo momento una firme voluntad política, el fortalecimiento de la confianza mutua y el apoyo sostenido de la comunidad internacional.

En este sentido, encomiamos el compromiso de las partes con la continuación de sus esfuerzos para poner fin al conflicto y alcanzar el objetivo de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno junto al otro, en paz y con seguridad. Al mismo tiempo, reconocemos la importancia de las iniciativas de paz árabes que deben contribuir al fomento de la confianza en la región. También apoyamos el diálogo nacional palestino, que Egipto se ha esforzado en impulsar.

Estamos firmemente convencidos de que la unificación es indispensable para que el pueblo palestino tenga la vida digna que merece. Al mismo tiempo, agradecemos los esfuerzos que se realizan a favor de conversaciones indirectas entre Israel y Siria, bajo los auspicios de Turquía, y el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Siria y el Líbano. Creemos que los progresos positivos que se observan en todos esos frentes conducirán a una paz amplia en la región.

Es esencial para el pueblo palestino forjar una economía sostenible, como la que necesita cualquier otro pueblo. Para ayudarlo a alcanzar ese objetivo, el Japón ha promovido la iniciativa del corredor para la paz y la prosperidad, que consiste en la construcción de un parque agro-industrial en el valle del Jordán, que brindaría oportunidades de empleo y facilitaría las exportaciones a las zonas vecinas. El proyecto se basa en una asociación entre los sectores público y privado de Israel, la Autoridad Palestina, Jordania y otras partes interesadas.

Seguimos cumpliendo nuestro compromiso de aportar 150 millones de dólares que hicimos en la Conferencia de París en diciembre pasado. Como se anunció en el Comité Especial de Enlace en septiembre, el Japón ha entregado unos 10 millones de dólares adicionales en concepto de asistencia no

destinada a proyectos a fin de aliviar la carga presupuestaria de la Autoridad Palestina. Las contribuciones del Japón desde la conclusión de los Acuerdos de Oslo en 1993 hasta la fecha ascienden a aproximadamente 1.000 millones de dólares.

Además, el Japón fue anfitrión de la Cuarta Conferencia sobre el fomento de la confianza entre los israelíes y los palestinos, que se celebró en octubre, con la participación de una delegación israelí encabezada por el Sr. Meir Sheerit, Ministro del Interior de Israel, y una delegación palestina encabezada por el Sr. Sa'eb Erekat, Jefe del Departamento de Negociaciones de la Organización de Liberación de Palestina. El objetivo de la conferencia es profundizar el entendimiento y fomentar la confianza mutua entre las dos partes con miras a lograr la solución de dos Estados, que tenga como base la coexistencia entre Israel y un Estado palestino independiente. Esperamos que nuestros esfuerzos contribuyan a impulsar el logro de la tan ansiada paz en la región.

Para concluir, quisiera subrayar la importancia de mantener el proceso de paz. Japón espera que los dirigentes israelíes y palestinos continúen las negociaciones con constancia y determinación. En la comunidad internacional demostraremos nuestra solidaridad ayudando a sembrar semillas de esperanza y de paz en la región.

El presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 15 del programa.

Programa de trabajo

El Presidente interino (*habla en inglés*): A pedido de los patrocinadores, la adopción de decisiones sobre los proyectos de resolución A/63/L.36 y A/63/L.37, con arreglo al tema 15 del programa, así como sobre los proyectos de resolución A/63/L.32 a A/63/L.35, con arreglo al tema 16 del programa, se adoptarán mañana, miércoles 26 de noviembre, a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.